

FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado en Educación Social
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CRITERIOS	3
A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL.....	4
B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	5

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces a las páginas Web que contiene esta información son los siguientes:

- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación: <http://educacion.ucm.es/estudios/2012-13/grado-educacionsocial>

En estas web aparece toda la información específica de la Titulación, con los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Descripción del Título
 - 2- Competencias
 - 3- Acceso y admisión de estudiantes
 - 4- Planificación de la Enseñanza
 - 5- Personal Académico
 - 6- Recursos Materiales y Servicios
 - 7- Sistemas de Garantía de Calidad
- Horarios e información del grado
Guía del alumno

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1. Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de Pedagogía fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Sataolalla	Vicedecano de Ordenación Académica
David	Reyero García	Coordinador del Grado
Rafael	Prieto Lacaci	Representante PDI
Mónica	Fontana Abad	Representante PDI
Raul	García Medina	Representante PDI
Rosa	Martínez Ávila	Representante Estudiantes
Diana	Valcazar López	Representante Estudiantes
Juan Andrés	Díaz Guerra	Representante PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y la composición de la comisión de Calidad de Centro fueron aprobadas el 10 de junio de 2012 por la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Calidad de del Grado de Educación Social fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012 y su constituyó por primera vez el 25 de Septiembre de 2012.

La comisión se reúne cuando es convocada por el presidente de la misma. Las funciones son las siguientes: analizar los datos de seguimiento de la titulación, fruto de las encuestas de satisfacción y de los indicadores cuantitativos proporcionados por la UCM, resolver posibles problemas derivados de la falta de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas, analizar y tratar de dar cauce a las quejas y sugerencias de estudiantes y profesores, elaborar propuesta de mejora y elaborar la memoria anual.

1.3. Periodicidad de las reuniones.

Durante el presente curso sólo ha habido una reunión que fue la de su constitución a finales del curso académico (25 de Septiembre).

La Comisión tiene previsto reunirse al menos tres veces por curso, una por trimestre.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso			120	120
Matrícula de nuevo ingreso	150	112	127	135
Porcentaje de cobertura	125%	93%	105,83%	

Nota: El 4º curso se ha implantado durante el curso académico 2012-2013.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	92,5%
TASA DE ABANDONO	17,2%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	No Aplica
TASA DE GRADUACIÓN	No aplica

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	97,2%
---------------	-------

TASA DE PREABANDONO	6,3%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	93,3%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	6,7%
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	36,7%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	30,0%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,42
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,88

Análisis de los Resultados Académicos.

Los resultados académicos de los que disponemos resultan similares a los de años anteriores. Destaca el porcentaje del cobertura, 125%, mayor que el de otros años y al límite de lo que la facultad puede atender, así como la tasa de rendimiento que presenta el porcentaje de créditos superados respecto al número de créditos matriculados. En nuestro caso la tasa es del 92,5% mejorando en 15 puntos la del año anterior. Quizás la crisis y el progresivo aumento en las tasas de matrículas sea una de las causas que provoquen este incremento en la tasa de éxito ya que los alumnos son ahora más conscientes del coste y parece que se aseguran más a la hora de matricular asignaturas.

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El sistema de coordinación del título de Educación Social tiene varias fases que se encuentran en distintos niveles de implantación. Por una parte los departamentos han nombrado distintos coordinadores de asignaturas que vigilan la realización de las fichas docentes y evitan la aparición de lagunas en función del docente y el grupo (coordinación intra asignaturas). Estamos desarrollando la coordinación entre asignaturas del curso y entre cursos que están en vías de implantación.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Lamentablemente la Universidad Complutense no tiene plan de evaluación de la calidad docente pues un plan voluntario no es un plan de evaluación. Cualquier resultado está sesgado debido a ese carácter de voluntariedad. La comisión de

calidad del título estudiará la implantación de un sistema alternativo. Los porcentajes de participación en la encuestas de *Docentia* se corresponden y explican gracias a este carácter de voluntariedad. Es imprescindible conseguir un sistema evaluación de carácter obligatorio y con algún tipo de repercusión. En nuestro caso el índice de solicitud es de un 36,7% que sin ser un índice muy elevado es bastante superior a la media de la Rama de Conocimientos (11,4%). De los que los solicitan son evaluados un 30%, todos ellos de manera positiva por lo que podría deducirse que los estudiantes están satisfechos con sus profesores, con la precaución antes señalada de la voluntariedad de los que se presentan a evaluación.

El profesorado de la titulación de Educación Social se distribuye de la forma presentada en la tabla siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Ayudante	1	1,786
Becario	1	1,786
Catedrático de Universidad	3	5,357
Profesor Asociado	19	33,929
Profesor Ayudante Doctor	7	12,500
Profesor Contratado Doctor	5	8,929
Profesor Titular de Escuela U	3	5,357
Profesor Titular de Universidad	17	30,357
TOTAL	56	100

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El curso 2011-12 es el primer año en el que se ha puesto en funcionamiento durante el segundo semestre de 3º curso. Durante el 1º semestre se hicieron jornadas informativas entre todos los alumnos para darles a conocer el Plan de Prácticum, los centros y las actividades a realizar durante las mismas, así como la presentación de la Guía de Prácticum que tienen colgada en la página web de la facultad <http://educacion.ucm.es/practicum> . A través de esta página se les informa de los responsables del Prácticum, de quiénes son los coordinadores, sus profesores tutores de la facultad y el profesor mentor del centro educativo al que han sido asignados.

Las encuestas de los estudiantes referentes a la satisfacción con la titulación contienen una única pregunta sobre la satisfacción con las prácticas externas. Esa pregunta arroja una puntuación de 5, 63 de media sobre 10. Este dato indica que las prácticas externas resultan ser uno de los puntos débiles a los que tenemos que hacer frente. Sin embargo, la encuesta no nos ofrece datos que nos permitan averiguar qué es lo que concretamente está fallando. Para tratar de conseguir más información la Facultad está organizando unas encuestas específicas sobre el

sistema de prácticas externas con el fin de implantar políticas que permitan mejorar este importante aspecto de la titulación.

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. El responsable de la movilidad del centro es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, D Jesús Casado Casado. A través de su página web en la facultad (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) y de carteles repartidos en todo el centro, se les mantiene informados a los estudiantes de los requisitos para el acceso a las becas ERASMUS y SICUE, así como de las universidades y centros a los que pueden acceder.

Durante el año pasado la movilidad de los estudiantes del grado de Educación social fue la siguiente.

Programa ERASMUS 2 estudiantes

Programa SICUE-SENECA: 10 estudiantes (vinieron 4 y salieron 6)

No disponemos de datos concretos de estudiantes ERASMUS que viniesen específicamente a Educación Social por dos razones, primero, porque los estudiantes ERASMUS son libres para matricularse en cualquier asignatura de la Facultad de cualquier titulación y curso, y segundo, porque sus titulaciones no son equivalentes a las nuestras. Si podemos decir que en total vinieron a la Facultad de Educación 45 alumnos.

Tenemos pocos datos para poder evaluar la calidad de los programas de movilidad. En la encuesta de satisfacción sólo tres alumnos han contestado a la pregunta muy genérica referida a los programas de movilidad con una desviación típica de más de 2 y con una puntuación media de 4. Esa pregunta en ningún caso nos permite conocer que aspectos de la movilidad están valorando y por lo tanto no nos ofrece pistas para mejorar. En las encuestas generales habría que preguntar sólo por la información de los programas para que pudiesen contestar aquellos que no van pero quisieran ir. Resultaría necesario que se realizase otra encuesta más detallada para aquellos estudiantes de educación social que participan en los distintos programas de movilidad o que las encuestas que realiza el rectorado a aquellos estudiantes que participan llegasen a las comisiones de calidad de las titulaciones.

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

I- ESTUDIANTES

PREGUNTA	DESVIACIÓN	PUNTUACIÓN
----------	------------	------------

	TÍPICA	MEDIA (0-10)
1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	1,67	8,19
2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	2,19	6,83
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	1,68	6,77
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	1,46	7,37
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	1,67	8,16
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	1,80	7,23
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	1,72	6,62
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	2,29	6,21
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación	1,68	6,14
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	2,02	4,74
11. Metodología docente del profesorado	1,83	6,16
12. Información disponible en la WEB del Centro	1,44	6,31
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	1,85	5,16
14. Servicio Biblioteca	1,80	6,53
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	1,71	5,84
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	2,01	5,44
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	1,76	5,81
18. Criterios de evaluación de las asignaturas	1,86	6,30
19. Satisfacción global con la Titulación	1,67	6,42
20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	2,16	4
21. Prácticas externas o pre-profesionales	2,39	5,65

Número de participantes 43 es 12,91% del alumnado de la titulación

II-PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

PREGUNTA	DESVIACIÓN TÍPICA	PUNTUACIÓN MEDIA (0-10)
1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte	0,99	8,63
2. Fondos bibliográficos para el estudio	1,32	8,00
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia	3	6,00
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	1,49	7,63
5. Metodologías docentes	1,22	8,00
6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	1,58	6,50
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	2,11	6,75
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	1,32	7,38
9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as	1,94	6,50
10. Grado de implicación del alumnado	2,00	7,63
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	1,22	8,50
12. Colaboración del PAS	2,20	6,88
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	1,54	7,13
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	0,83	8,88

Número de participantes 8 el 13,33% de profesorado implicado

III- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad realizó durante el mes septiembre de 2012 una encuesta de satisfacción del Personal e Administración y Servicios, y de los agentes externos.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad realizó durante el mes septiembre de 2012 una “Encuesta de satisfacción” del Personal e Administración y Servicios, y de los agentes externos. La participación en la misma ha sido de un 24,3% (19 de 78).

Cuestionario de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS)	
---	--

PREGUNTA	MEDIA SOBRE 10
10. La comunicación con mis compañeros de unidad es satisfactoria	8,61
8. La comunicación con los profesores es satisfactoria	7,76
5. Estoy satisfecho/a con la actividad laboral que realizo	7,37
11. La comunicación con los estudiantes es satisfactoria	7,37
1. Conozco bien mis funciones y responsabilidades	7,24
17. En general, me siento satisfecho/a con mi trabajo en el Centro	6,84
7. La comunicación con el equipo decanal es satisfactoria	6,81
4. Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo	6,71
6. La comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria	6,58
12. Me siento parte de un equipo de trabajo	6,45
3. Hay otra/s persona/s que conocen mis tareas y pueden sustituirme	6,25
2. Mi responsable directo organiza bien mi trabajo	5,92
16. Las instalaciones donde desempeño mi trabajo son seguras	5,92
9. La comunicación con la gerencia es satisfactoria	5,53
15. Las instalaciones de la unidad (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos,...) facilitan mi trabajo y los servicios prestados a los usuarios	5,53
13. La universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo	4,87
14. La universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional	3,55

Es importante resaltar que la encuesta está referida a la Facultad y muchos de sus ítems a la propia universidad y no pueden reflejar la relación o la satisfacción con el desarrollo de una titulación en concreto no obstante resultan de interés pues cuanto ponen de manifiesto el grado de satisfacción del PAS con su trabajo y sus posibilidades profesionales que son aspectos importantes para lograr un correcto funcionamiento de los servicios universitarios.

IV-INTERPRETACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN

El primer dato que debemos destacar es la escasa participación del alumnado y del profesorado en dichas encuestas. Sólo un 13,3% de los profesores y un 12,91% del alumnado han participado en las mismas por lo que su representatividad es escasa. La facultad está en vías de implantar sistemas que permitan una más ágil recogida de información aprovechando los horarios lectivos y los sistemas votaciones con mandos o smartphones. Sin embargo, resulta en cualquier caso, significativo que tenga que ser la Facultad la que reclute las evaluaciones y no los propios afectados los interesados en participar. Quizás tenga que ver con la poca o nula confianza que los mismos tengan en las posibilidades reales de mejora a partir de las encuestas.

En cualquier caso, lo que podemos extraer de dichas encuestas es que los profesores valoran altamente su formación para la materia que enseñan, un 8,63, la metodología docente utilizada, un 8 y la satisfacción con su trabajo docente, 8,88. Estos datos, resultan ser significativamente superiores a lo expresado por aquellos que reciben dichas metodologías y dicha acción docente, los alumnos, que las puntúan con un 6,16. Este dato, por ejemplo, bien puede mostrar la falta de representatividad de las encuestas en las que participan por un lado los alumnos más motivados que puntúan genéricamente a todos los profesores y por otro los profesores más implicados que son precisamente aquellos más preocupados por su modo de enseñar y que posiblemente sean los mejor valorados pero que no son todos, ni siquiera una mayoría.

Los profesores también destacan positivamente la distribución docente entre créditos prácticos y teóricos, 7,63, la implicación de los estudiantes, 7,63, Los fondos bibliográficos para el estudio 8 y el campus virtual 8,50. Para terminar con el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado solo hacer referencia al ítem número 3 que pregunta: “Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia”

Este ítem resulta interesante porque es el que recoge una mayor desviación típica y en el que, por tanto, encontramos respuestas más polarizadas. Interpretamos que esta polarización es consecuencia de la forma de selección de la docencia que privilegia a algunos profesores, los más antiguos, y perjudica a otros, los más nuevos, que realmente no eligen y dan docencia para la que no siempre están bien preparados.

Entre los estudiantes la satisfacción es sensiblemente inferior como norma general. Casi todos los epígrafes reciben valoraciones mediocres (calificamos como mediocres aquellas que no llegan al 7). Ellos destacan positivamente el cumplimiento de los horarios, 8,19, el uso del campus virtual, 8,16 y las tutorías docentes, 7,23. Por otra parte valoran negativamente además de los programas de movilidad, comentados anteriormente, las instalaciones para la docencia (aulas, salas de estudio), 4,74.

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable. Todavía no ha terminado ninguna promoción.

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Los estudiantes disponen de varios sistemas para expresar sus quejas.

- El primero, la propia encuesta de satisfacción que aparte de las preguntas cerradas dispone de una última pregunta abierta en la que expresar anónimamente sus impresiones sobre la titulación.

- Disponen además de un sistema interno a través del Campus Virtual cuyo uso es escaso. Precisamente una de las quejas que hemos recibido a través de ese sistema se refiere a la limitación de caracteres que las encuestas oficiales de satisfacción permiten en la pregunta final abierta.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No se hicieron recomendaciones por parte de la ANECA sobre este título

4.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Advertencias y Recomendaciones establecidas por la ACAP:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Se ha implantado el Sistema de Coordinación del Título
- Se ha modificado completamente la página web

4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Recomendaciones establecidas por la UCM:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Está en proceso de implantación el sistema de coordinación interna de la titulación.

4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

En la Memoria del curso anterior se esperaba alcanzar una serie de propuestas, en la tabla siguiente se da cuenta del estado de cumplimiento de las mismas

	Nivel de logro
Aprobar el Reglamento de Calidad	Conseguido
Nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro	Conseguido
Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados	Conseguido
Implantar mejoras el proceso de matriculación,	Conseguido
Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación	Conseguido
Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación	En vías de conseguirlo

Podemos comprobar que se ha conseguido prácticamente todo lo pretendido y sólo el Sistema de Coordinación está vías de conseguirlo.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Además de las fortalezas que pueden desprenderse de la lectura de las encuestas de satisfacción, como las bibliotecas y el campus virtual ya reseñadas más arriba, el título tiene dos claras fortalezas. La primera es su alta demanda y la calidad de los estudiantes. Es la titulación con la nota de corte más alta de la Facultad de Educación con un 7,164 y que en Junio cubre todas las plazas ofertadas para todas las modalidades de acceso <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento40738.pdf> Este dato sin duda es una fortaleza pero

también supone una responsabilidad. La segunda fortaleza es el profesorado que valora con un 8,88 su grado de satisfacción con la docencia impartida. Ambos son buenos puntos de partida para construir espacios de mejora

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los problemas de la titulación ya han sido enumerados a lo largo de la memoria. Los resumimos aquí entorno a tres ejes.

- 1- Problemas de coordinación fruto de la vieja estructura de departamentos, del tamaño de la Facultad, de la falta de sistemas eficientes de coordinación y de la cantidad de títulos en los que participan muchos de los profesores. Casi todos participan en más de una titulación lo que afecta a la especialización. A diferencia de lo que ocurre en otras facultades, en esta los profesores están sobrecargados de docencia y no se pueden dedicar créditos a quienes coordinen un curso, por ejemplo, todo debe hacerse a coste cero y a base de voluntarismo.
- 2- **El SIGC.** Aunque implantado aún no tiene bien definido su estatuto y las posibilidades reales que existen para llevar a cabo las acciones que proponga. En una situación así el trabajo de la propia comisión de calidad estará comprometido. La baja participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción son una muestra de que muchos de los participantes las consideran poco relevantes y con escasa posibilidad de incidir en un cambio. La participación es sólo un reflejo del escaso dinamismo por la calidad que existe entre los participantes.
- 3- **La evaluación.** Resulta imposible realizar una evaluación medianamente satisfactoria de la calidad docente si sólo disponemos del programa *Docentia*. Un programa claramente insuficiente al ser voluntario y enormemente rígido al medir el rendimiento de profesores de especialidades muy diferentes y de titulaciones con exigencias muy diversas. Además carecemos de un protocolo de actuación en el caso de detectar profesores que no cumplan con la calidad suficiente con su trabajo

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del

nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

A) Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han dado pasos adelante en el intento por mejorar e incrementar la calidad de la titulación, en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores.

Durante este curso académico se han hecho las siguientes mejoras:

- Se ha aprobado el Reglamento de Calidad,
- Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro.
- Se han realizado mejoras en el proceso de matriculación.
- Se ha mejorado el nivel de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de calidad docente y de satisfacción con la titulación.
- Se ha actualizado y mejorado la información de la titulación en la página Web del Centro y de la Titulación.
- Se han mejorado las infraestructuras de la facultad.

B) Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013.

Se espera:

- La aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados,
- Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación
- Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación.
- Elaborar sistemas que mejoren la evaluación de la titulación, profesores, prácticas externas, programas de movilidad, con mejores instrumentos, más adaptados al carácter propio de nuestra Facultad y titulación y con protocolos de actuación en el caso de detectar disfuncionalidades o carencias.
- Establecer un sistema de acción que convierta a la comisión de calidad en un instrumento eficaz para la mejora.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad de Centro
el día 27 de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la
Comisión Permanente delegada
de la Junta de Centro el día 28
de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad del Grado
en Educación Social el día 25 de
Febrero de 2013

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día de Marzo de
2013